



AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO SRA. PATRICIA GONZALEZ SEPULVEDA, TECNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA DEL CESFAM DRA. MICHELLE BACHELET JERIA.

DECRETO Nº

002603

CHILLAN VIEJO, 17 de Abril de 2012.-

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley Nº 19.378, Estatuto Atención Primaria; El Decreto Alcaldicio Nº 499 del 16.02.2011, mediante el cual se actualiza delegación de atribuciones en el Sr. Administrador Municipal.

## **CONSIDERANDO:**

La solicitud presentada por la Sra. **PATRICIA GONZALEZ SEPULVEDA**, Técnico de Nivel Superior en Enfermería, con fecha 16 de abril del presente año, para que se le conceda 01 día de Permiso Administrativo, la autorización dada por la Directora del Cesfam Dra. Michelle Bachelet Jeria y la Sra. Jefa del Departamento de Salud Municipal con esta fecha.

## **DECRETO**

1.- OTÓRGUESE 01 día de Permiso Administrativo a la Srta. PATRICIA GONZALEZ SEPULVEDA, Técnico de Nivel Superior en Enfermería del Cesfam Dra. Michelle Bachelet Jeria, por el día 20 de abril de 2012.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/FFV/MBR/CSN/lee. DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal
Departamento de Salud Municipal.

ULISES AEDO VALDES ADMINISTRADOR MUNICIPAL